## Conclusiones sobre el Foro de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo

- El mundo está inmerso en un intenso proceso de cambio y transformación que ha sacudido los cimientos de las economías de muchos países y ha modificado las relaciones comerciales internacionales. En algunas regiones, los procesos de integración económica han venido aparejados con mayor vinculación política. En diversas formas de integración se han creado entidades supranacionales, y la tendencia de los países miembros ha sido la de adoptar una misma política comercial, agrícola, fiscal y monetaria. Tal es el caso de los mercados comunes. Pero ésta no es la ruta para México, y, en consecuencia, el Estado se opone categóricamente a cualquier negociación que implique la pérdida de la soberanía.
- El contexto mundial obliga a todos los mexicanos a reflexionar sobre el impacto que los cambios mundiales tienen sobre nuestra nación, con objeto de definir, sin dilación, las estrategias que deben adoptarse en nuestras relaciones comerciales con el mundo para consolidar la recuperación económica, fortalecer nuestra soberanía y proveer de mayor bienestar a la población.
- Por ello se realizó este Foro Nacional de Consulta sobre las Relaciones Comerciales de México con el Mundo, que reflejó cabalmente la pluralidad de las corrientes políticas, las perspectivas económicas y los intereses sociales que existen en la República; fue un marco de expresión democrática en el cual todo mexicano pudo manifestar libremente sus ideas y opiniones acerca de las nuevas relaciones de México con el mundo, en el más estricto respeto a sus puntos de vista como compatriota preocupado por el interés nacional
- Participaron, en la pluralidad de la vida política y académica, empresarios pequeños, medianos y grandes; partidos políticos; congresos locales de los estados de la República; rectores, catedráticos y estudiantes de escuelas superiores; intelectuales y profesionistas; organizaciones políticas, privadas y sociales, y medios de comunicación; se escucharon —como valiosa colaboración— puntos de vista y experiencias de académicos y funcionarios extranjeros. El Foro fue, por excelencia, un diálogo democrático y plural, altamente representativo del pensamiento, la actividad y el tra-

bajo de los mexicanos.

- De acuerdo con los resultados de la consulta, se hizo patente la necesidad de que México busque incorporarse a las nuevas corrientes económicas y comerciales del mundo, por lo cual es indispensable elevar la productividad y la competitividad de nuestra economía, y diversificar las exportaciones mexicanas.
- En todos los frentes de negociación debe pugnarse por el acceso estable y permanente de los productos mexicanos a los mercados externos, promoviendo una justa reciprocidad al esfuerzo de apertura realizado por nuestro país.
- En el plano multilateral, México debe luchar por eliminar las barreras al comercio, incrementar los esfuerzos para que los países miembros del GATT se sujeten a las reglas y disciplinas básicas establecidas por éste y para mejorar su estructura y normatividad. Deberá, asimismo, incorporar procedimientos y mecanismos que reconozcan y compensen a los países que, como México, han realizado esfuerzos unilaterales de apertura.
- Es necesario pugnar porque en el GATT se reconozcan las diferencias en los niveles de desarrollo de los países miembros.
- Para reforzar el sistema multilateral de comercio, México debe buscar que —de las negociaciones de la Ronda Uruguay— surja el compromiso de revisar a fondo las cláusulas de salvaguardia que, hoy en día, a menudo se utilizan como barreras no arancelarias en perjuicio de los países exportadores.
- En materia de servicios, México deberá pugnar porque en el acuerdo al que se llegue en la Ronda Uruguay se incluyan los servicios intensivos en mano de obra que generan empleos y contribuyen a mayor bienestar social.
- En los aspectos comerciales de la propiedad intelectual, en la inversión y en el comercio de servicios, México debe apoyar las medidas que signifiquen estímulos para atraer tecnología moderna, inversión productiva y fuentes de empleos bien remunerados. Es fundamental que se impulsen esquemas eficaces para la protección de los derechos de la propiedad intelectual.
- Conviene apoyar las propuestas para que los sectores

82 DISCURSOS Y DOCUMENTOS

textil y siderúrgico se incorporen en el menor tiempo posible a las disciplinas del GATT.

- Se considera que el Acuerdo Multifibras no es compatible con las reglas del libre comercio promovidas por el GATT, por lo que debe pugnarse por su desmantelamiento.
- Respecto a América Latina, resulta fundamental renovar esfuerzos para avanzar en la integración de la zona. Con Latinoamérica no sólo hay razones históricas y culturales para la integración, sino un amplio potencial que necesita ser aprovechado para impulsar el desarrollo de nuestros pueblos. La diversificación y la transformación de las relaciones comerciales de México con otras zonas y regiones del mundo permitirá, también, avanzar en las relaciones comerciales con América Latina
- México ha contribuido a la integración latinoamericana mediante su amplia apertura comercial. Para incrementar el comercio con los países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (Aladi) es preciso diseñar y negociar mecanismos que simplifiquen y aceleren el proceso de integración.
- Se requiere fortalecer toda acción en la Aladi que acelere la disminución de aranceles intrazonales, así como la eliminación de otras barreras que obstaculizan el comercio, que entre los países de América Latina debe ser más fluido. En este sentido, se recomienda explorar mecanismos para establecer aranceles máximos entre los países de la región.
- Es necesario promover acuerdos sectoriales, inversiones y proyectos concretos de vinculación, y deberá buscarse la eliminación de obstáculos que limitan el desarrollo del comercio intrazonal como es el caso de los transportes y, en general, de las comunicaciones.
- Se considera necesario establecer mecanismos que intensifiquen y apoyen el comercio en subregiones que, como Centroamérica y el Caribe, son fronteras naturales de nuestro país.
- No pasa inadvertido que las relaciones comerciales de nuestro país con África y los países de Asia no incorporados en la Cuenca del Pacífico son escasas, no sólo por la distancia y lo cerrado de la mayor parte de sus economías, sino por razones de orden cultural y de desarrollo económico —el comercio exterior de México con esta región representa menos del 1% de nuestro comercio total con el mundo. Es conveniente promover una política selectiva de acercamiento mediante la identificación de proyectos de beneficio mutuo, especialmente con los países del norte de África, con las economías árabes del Golfo Pérsico y con Israel, y asegurar que las comisiones mixtas de México con Marruecos, Argelia, Túnez, Egipto e Israel, entre otras, funcionen de manera más ágil y ejecutiva.
- La Cuenca del Pacífico se configura rápidamente con gran fuerza económica. Es una región del mundo cuyo dinamismo tecnológico, comercial y financiero se acredita ya como determinante en el cambio mundial. México, por su ubicación geográfica y por su potencial económico, debe considerar de alta prioridad aprovechar el reto y la oportunidad que le representa la Cuenca del Pacífico.
- La economía de Japón ofrece un gran potencial de consumo para los productos nacionales. México debe utilizar la tecnología y capacidad de financiamiento de ese país.
- México necesita aprovechar las oportunidades que brinda Japón por medio de su sistema generalizado de preferencias, de su programa de promoción de importaciones y

de la reciente apertura comercial de diversos sectores.

- Es necesario, asimismo, revisar y adaptar los acuerdos existentes y explorar nuevas formas de cooperación, complementación económica, inversiones y coinversiones de mutuo beneficio.
- El surgimiento de nuevas potencias económicas y comerciales en esa región aconseja una vinculación mayor de México con países como Corea del Sur, Singapur, Hong Kong, Tailandia, Indonesia y otros, que ofrecen perspectivas de gran interés para el crecimiento y desarrollo comercial de nuestro país. Se deben revisar y promover nuevos acuerdos que abran diferentes campos de actividad comercial, con un sentido adicional de complementariedad económica.
- El nuevo perfil de las relaciones que el gobierno mexicano y el de China Popular propician entre ambos pueblos
  ofrece amplia perspectiva de desarrollo en el proceso de integración de la Cuenca del Pacífico. México deberá fortalecer sus relaciones con ese país a partir del convenio recientemente firmado, y explorar otros acuerdos que favorezcan
  la profundización de sus vínculos comerciales.
- Se considera necesario el acceso de México a la Conferencia de Cooperación Económica del Pacífico y, asimismo, ampliar la participación del empresariado mexicano en el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico.
- La dinámica y la creciente complejidad de los mercados de los países de la Cuenca del Pacífico, así como del resto del mundo, reclaman mayor presencia de México. En consideración a ello, es recomendable que las embajadas, las oficinas comerciales y las representaciones bancarias y financieras de México en el exterior se fortalezcan y dinamicen frente a la necesidad de ser más eficaces en la promoción comercial y al aprovechamiento de la tecnología y de la ciencia y, desde luego, den mayor apoyo a nuestros exportadores.
- •En virtud de la localización geográfica de México, de la historia de sus relaciones comerciales, de la complementariedad y potencialidad de su economía con respecto a la de Estados Unidos, se recomienda negociar un acuerdo de libre comercio con ese país.
- Este acuerdo —a diferencia de un mercado común preservaría la soberanía política y económica del país y dejaría a México en libertad de fijar su política comercial con el resto del mundo.
- Un acuerdo de libre comercio deberá propiciar la certidumbre en las relaciones comerciales, el abandono de políticas proteccionistas y sus instrumentos (las barreras arancelarias y no arancelarias), y evitar, en un ámbito de clara reciprocidad, la aplicación de medidas unilaterales.
- Ello facilitaría el flujo de bienes y servicios mexicanos a Estados Unidos —incluso la mano de obra— de manera estable y permanente.
- Un acuerdo de libre comercio proporcionaría nuevo impulso al desarrollo nacional, promovería la creación de empleos bien remunerados y mejoraría el nivel de vida de los mexicanos
- Un acuerdo de libre comercio coadyuvará al abasto interno de bienes y servicios para los mexicanos.
- Es necesario que en las negociaciones de un acuerdo de esta naturaleza se integre un comité asesor formado por representantes de los sectores productivos, cuya experiencia y opinión resultan indispensables.
- Se considera que el acuerdo de libre comercio deberá in-

corporar una instancia de arbitraje imparcial, ágil, sin burocratismos, y con capacidad decisoria para la resolución pronta y oportuna de las controversias.

- Un acuerdo de libre comercio deberá contemplar un periodo de transición suficiente para dar tiempo a que la planta productiva nacional realice las adaptaciones y las inversiones necesarias para competir con éxito en el nuevo entorno.
- En relación con Canadá, México debe explorar nuevas formas de acercamiento económico y comercial que permitan desarrollar el amplio potencial de complementariedad que existe entre ambas naciones. México tiene con Canadá antiguos vínculos que es preciso reforzar en la nueva estrategia.
- El Acuerdo Marco de Consultas sobre Comercio e Inversión, recientemente suscrito, constituye un instrumento de la mayor importancia para lograr una relación económica más intensa con esa nación. A partir de dicho Acuerdo, México debe tratar de aprovechar mejor el Sistema Generalizado de Preferencias de Canadá para consolidar las ventajas de nuestra condición de país en desarrollo y acceder a ese importante mercado con preferencias arancelarias.
- Se requiere impulsar formas directas de transporte entre ambos países, que permitan mayor agilidad en las relaciones comerciales.
- La integración europea que culminará en 1992 implica el reacomodo de la actividad comercial en el mundo. En este contexto, se estima necesario actualizar el marco normativo de nuestras relaciones comerciales con la Comunidad Europea, conforme a las nuevas oportunidades que ésta ofrece.
- Por ello se recomienda negociar un nuevo acuerdo que asegure la permanencia de México en esos mercados, que promueva la transferencia de tecnología e inversiones y coinversiones que aseguren la penetración de los productos mexicanos a esos mercados.
- Para lograr mayor presencia de nuestros productos en los países que integran la Asociación Europea de Libre Comercio se recomienda negociar acuerdos que faciliten los flujos de comercio e inversión.
- Se reconoce la exitosa incorporación de España en la Comunidad Europea. Las cercanas y amplias relaciones de México con esa nación deberán aprovecharse para consolidar lazos comerciales con la Comunidad que garanticen un acceso estable a los productos mexicanos.
- En Europa del Este están ocurriendo transformaciones políticas y económicas de trascendental importancia. Estos cambios han aumentado el atractivo de esos países como destino de la inversión extranjera, que se verán reflejados en mayor competitividad internacional y en crecimiento de

- sus mercados internos. En esta nueva realidad, se recomienda actualizar nuestros acuerdos comerciales con esas naciones, para asegurar la presencia de los productos mexicanos en la región.
- Para que México pueda enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades del cambiante entorno internacional, es preciso contar con una planta productiva moderna y eficiente. Sin embargo, eso no es suficiente, pues sólo en la medida en que nuestra población acceda a niveles superiores de educación, podrá nuestro país competir exitosamente en los mercados externos.
- Por ello, se considera —hoy más que nunca— la necesidad de impulsar la educación básica, media y superior, para que México cuente con jóvenes suficientemente preparados en las diversas disciplinas de la ciencia, de la tecnología, del humanismo y del trabajo, con el fin de enfrentar los múltiples y nuevos retos del mundo de nuestros días.
- La educación es el único medio capaz de lograr que un pueblo pueda acceder a mejores estadios de desarrollo y, por ende, a mejores niveles de vida que aseguren su futuro.
- Con tal fin, es indispensable crear los mecanismos para que cientos de miles de niños y jóvenes mexicanos, hoy sumidos en la pobreza, tengan acceso a todos los niveles de educación y, así, a un porvenir más digno y promisorio. Esto es justicia social.
- En este contexto se expresa el cabal reconocimiento a la amplia participación de los rectores de institutos tecnológicos y universidades, y a los académicos que expresaron su preocupación y profundo interés en acelerar el proceso de desarrollo educativo en México.
- La magnitud de los retos exige grandes soluciones. Debemos encarar el futuro con decisión. Somos un país maduro con una rica experiencia histórica y con una firme identidad cultural. Ello garantiza que sabremos, como nación, enfrentar los desafíos que plantean los cambios internacionales.
- La vinculación actual entre comercio exterior y desarrollo económico es más estrecha; ambos van de la mano. La diversificación y el crecimiento sostenido de nuestras exportaciones generará empleos permanentes y mejor remunerados, bienestar social y progreso tecnológico. Por ello, es preciso estrechar nuestros lazos comerciales con el mundo, conservando nuestra independencia, nuestra soberanía y nuestra libertad.
- Las conclusiones del Foro Nacional de Consulta representan el sentir del pueblo mexicano. Por eso merecen la más elevada consideración y serán, sin duda, el punto de partida para que el Ejecutivo de la Unión norme decisiones y conductas para el bien de México.

México, D.F., 27 de mayo de 1990.